



Dependencia:	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Título de la Regulación:	Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble, propiedad del Gobierno del Estado a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada "Tren Maya", S. A. de C. V.
Punto de Contacto:	Licda. Diana Janeth Herrera Aldecoa, Líder de Proyecto del Departamento de Control de Inmuebles, de la Dirección General de Control Patrimonial, Inmobiliario y Almacenes de la Secretaría de Administración y Finanzas.
Fecha de envío:	9 de Abril de 2024.

Señale con una X la acción Normativa

Emisión	<input checked="" type="checkbox"/>
Reforma	<input type="checkbox"/>
Derogación	<input type="checkbox"/>
Abrogación	<input type="checkbox"/>

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La Donación del bien inmueble siguiente:

1. Tablaje catastral marcado con el No. 32271 de la localidad y municipio de Progreso, Yucatán, inscrito bajo folio electrónico número 1573587 en el Registro Público de la Propiedad del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

El inmueble anteriormente mencionado es propiedad del Gobierno del Estado y se donaría a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada "Tren Maya", S. A. de C. V. y de esta manera se contribuirá a garantizar el derecho a la movilidad, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a fortalecer el papel del Estado como rector del desarrollo del servicio ferroviario, para el beneficio de la Nación.



II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera costos en virtud que se crea a efecto de brindar certeza jurídica necesaria para que se continúe el desarrollando del Proyecto Tren Maya, el cual impulsará el crecimiento económico del estado y de la región sureste del país, a través de un sistema de transporte ferroviario de carga y de pasajeros moderno y eficiente.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.



**Gobierno
del Estado
de Yucatán**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y
Eficiencia Institucional
Dirección de Innovación y Mejora Regulatoria

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

- Proyecto de Iniciativa de Donación.
- Ley de Bienes del Estado de Yucatán.
- Acuerdo SAF 73/2023, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 26 de septiembre de 2023.